



Resolución N°38/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados, por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Taller Sistema Comando de Incidentes, Sr. Patricio Riquelme Quiroz, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia a la actividad realizada, por la Academia Nacional de Bomberos de Chile, proceso realizado en Campus Central los días 06 y 07 de Mayo del presente año

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Taller Sistema Comando de Incidentes, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Cristian Zeballos Villegas
La Serena Run: 13.746.346-6

Cuerpo de Bomberos de Felipe Urtubia Vega
La Ligua Run: 18.224.338-8

Cuerpo de Bomberos de Genoveva Marchant Morales
Quintero Run: 12.105.192-3

Cuerpo de Bomberos de Peter Brown Naranjo
San Antonio Run: 7.636.978-K

Cuerpo de Bomberos de Juan Venegas Soto
Coronel Run: 12.923.252-8



Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles César Belmar Bascur
Run: 15.224.103-8

Cuerpo de Bomberos de Penco Ariel Gómez Maldonado
Run: 17.887.622-8

Cuerpo de Bomberos de Collipulli Freddy Riquelme Moreno
Run: 15.682.351-1

Mariana Romero Ponce
Run: 15.227.944-2

Cuerpo de Bomberos de Temuco José Medina Caamaño
Run: 10.787.186-1

Cuerpo de Bomberos de Chonchi Ricardo Gacitúa Espinoza
Run: 11.960.646-2

Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt Byron Díaz González
Run: 13.122.474-5

Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas Christina Luna Coronado
Run: 15.294.072-6

Cuerpo de Bomberos de Buin Manuel Cancino Bobadilla
Run: 13.074.948-8

Cuerpo de Bomberos de Curacaví Sebastián Figueroa Chacón
Run: 16.088.806-7

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Mayo de 2017